



Curso

APRENDIENDO A TRAMITAR SANEAMIENTOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ, D. L. N° 2695.

¡¡Hola Alumnitas y Alumnitos!!

Les contamos que la reciente modificación del Decreto Ley N° 2695 actualiza los montos máximos de avalúo fiscal para permitir que más personas puedan regularizar sus propiedades mediante el procedimiento administrativo de saneamiento de la pequeña propiedad raíz. Ello, hace indispensable que abogados y quienes se dediquen al rubro inmobiliario cuenten con los conocimientos que les permitan diagnosticar los casos que se les presenten y tramitar de principio a fin saneamientos de la Pequeña Propiedad Raíz.

¿QUÉ APRENDERÁN EN ESTE CURSO?

En este curso les enseñaremos a determinar la procedencia de la solicitud de saneamiento de la pequeña propiedad raíz ante el Ministerio de Bienes Nacionales, según la situación propuesta por el cliente. Y en su caso, a tramitar desde cero el saneamientos de la pequeña propiedad raíz, según el D. L. N° 2695.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados en ciencias jurídicas, egresados de derecho, estudiantes de derecho y técnicos jurídicos y agentes inmobiliarios.

VALOR: \$38.000

2×\$58.000.-

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHAS Y HORARIOS

- Miércoles 14 de octubre de 18:30 a 21:30 horas: 3 horas
- Lunes 19 de octubre de 18:30 a 21:00 horas: 3 horas
- Martes 20 de octubre de 18:30 a 21:00 horas: 2 horas

DOCENTE :

Gonzalo Alberto Loins Campillay:

Abogado, Master en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Diplomando en Derecho Urbanístico y de la Construcción.

Entre su experiencia profesional se encuentra haberse desempeñado en el ámbito sectorial como Jefe de Oficina Provincial de Bienes Nacionales del Loa, Abogado funcionario de Conservador de Bienes Raíces por más de 10 años., Abogado particular dedicado a procesos de regularización de la propiedad raíz.

MODALIDAD

On line, por zoom, Clase queda grabada y disponible por 60 días para su visualización.

INCLUYE

- Diploma de participación o aprobación con firma digital validada por ecert chile. (Debe contar con asistencia mínima de 2 clases sincronicas por zoom)
- Diapositivas de clase.
- Acceso adicional a clase grabada por 60 días.
- Boleta o Factura.

TEMARIO

MÓDULO I: FUENTES RELEVANTES APLICABLES Y ANTECEDENTES GENERALES DEL D. L. N° 2695	
MÓDULO II: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANEAMIENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ	● Determinación de la procedencia de la solicitud de saneamiento de la pequeña propiedad raíz, ante el Ministerio de Bienes Nacionales. Diagnóstico de títulos y antecedentes. ● Acreditación de la posesión material. ● Gestión documentaria y documentos que exige la Seremi. ● Preparación de la carpeta de antecedentes de postulación al procedimiento administrativo. ● Etapas hasta obtener el título de dominio. ● ·Costos y tiempos del trámite. ● Presentación de solicitudes. ● Derecho urbanístico, Contraloría General de la República y D.L. N°2695.
MÓDULO III: EFFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXENTA QUE DECLARA LA POSESIÓN REGULAR. LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESPECIAL DE CORTO PLAZO	

MÓDULO IV: RÉGIMEN DE OPOSICIÓN	• Tramitación de incidentes de oposición. • Acciones de dominio y de compensación de derechos en dinero.
MODULO V: TALLER PRÁCTICO: DIAGNÓSTICO DE TÍTULOS, REVISIÓN DE FORMULARIOS Y ANTECEDENTES DE LA CARPETA DE POSTULACIÓN.	

PLATAFORMA On line, por zoom, con posibilidad de realizar preguntas y con acceso a plataforma e-learning donde el alumno puede descargar material y donde podrá realizar una prueba para aprobar el curso. En caso de que no realice prueba, solo recibirá certificado de aprobación. La clase será grabada y estará disponible para los participantes en plataforma por 60 días desde la fecha de finalización del curso.	INCLUYE • Diploma de participación o aprobación con firma digital validada por ecert chile. Para acceder a diploma debe contar con asistencia mínima de 2 clases sincronas por zoom. El Otec validará la asistencia mediante formulario que deben completar los alumnos clase a clase. Este se encontrará alojado en el chat de zoom. • Diapositivas de clase. • Acceso adicional a clase grabada por 60 días. • Boleta o Factura.
--	---

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y ACCESO:

Enviar comprobante de transferencia del 100% valor curso al correo musalemcapacitaciones@gmail.com, indicando nombre completo, profesión u oficio, rut

de facturación o personal y correo electrónico. En caso que pague por la página web tambien debe enviar foto del pago efectuado.

Datos Transferencia:

Chequera electrónica o cuenta vista.

N°235-7-170287-8

BANCO ESTADO

CUENTA VISTA

RUT: 76.584.137-2

A nombre de MUSALEM CAPACITACIONES EIRL o a la cuenta RUT 15.735.652-6 del Banco del Estado

2- Web Pay Para Tarjeta De Crédito

En página web <https://musalemcapacitaciones.cl/>

Ir a cursos – área jurídica y añadir al carrito de compras

En un plazo de 48 horas hábiles desde el recibo del correo o pago, respectivamente, recibirá un correo que en el asunto indica “ACUSO RECIBO CORRECTA INSCRIPCIÓN AL CURSO

QUÓRUM:

La presente actividad de capacitación queda sujeta a un quórum mínimo. En caso contrario se devuelve el dinero en plazo máximo de 2 días desde la fecha de inicio del curso o se reagenda cupo a petición del participante.

ALGUNAS CUESTIONES TÉCNICAS :

Una vez terminadas las clases sincrónicas las preguntas de contenido siempre deben formularse por al correo musalemcapacitaciones@gmail.com.

Para resolver temas técnicos del aula virtual o de zoom, tales como, problemas de acceso, solicitud de nueva clave, materiales, el Otec estará disponible VÍA WSP(+ 569 77787070) solo durante los dos primeros días desde iniciado el curso . Y además, en todas las sesiones en vivo. Transcurrido ese plazo, estas preguntas técnicas se deben formular por correo electrónico a musalemcapacitaciones@gmail.com y serán resueltas los días MARTES.

Apelación Certificación: aquellos alumnos que no reciban diploma o aquellos que no estén satisfechos con el tipo de diploma, pueden apelar mediante correo escribiendo a musalemcapacitaciones@gmail.com dentro del plazo de 5 días corridos contados desde la finalización del término de envío de diploma y el otec deberá responder dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el vencimiento del plazo de apelación.

Una vez transcurrido el plazo de entrega de la certificación, toda otra solicitud que no se refiera a certificación deberá formularse al correo musalemcapacitaciones@gmail.com y será resuelta en un plazo máximo de 20 días hábiles. No se resolverán cuestiones que hayan sido formuladas transcurridos 5 meses desde la fecha prevista para la entrega del certificado.

Quedamos a tu disposición para atender cualquier duda requerimiento para lo que solicitamos te contactes al link <https://wa.me/56977787070>, o bien vía correo electrónico.

¡¡¡¡¡Te esperamos!!!!

EQUIPO MUSALEM CAPACITACIONES ÁREA JURÍDICA.

OTEC CERTIFICADA BAJO NCH 2728/2015

Reñaca Norte 25, Of, 704-2 Reñaca, Viña del Mar.

Teléfono: +56 9 77787070.

musalemcapacitaciones@gmail.com

www.musalemcapacitaciones.cl

REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

OTEC MUSALEMCAPACITACIONES





“LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y LA JUSTICIA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN”

REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director

Revisión 00 v1 Fecha de aprobación: 2023.02.02

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00v1	2023.02.02	ORIGINAL	Director